



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1356/2018  
BITÁCORA: 29/BW-0110/05/18

Tlaxcala, Tlaxcala, a 17 de mayo de 2018

### EJIDO SANTO TOMAS APIPILHUASCO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 17 de mayo de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación al Programa de Manejo Forestal que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 25 de octubre de 2017, la **Modificación** al Programa de Manejo Forestal, integrada en el **LIBRO TLAX, TIPO PM, VOLUMEN 1, NÚMERO 15, AÑO 17**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **EJIDO SANTO TOMÁS APIPILHUASCO, P-29-006-TOM-001/09**; ubicado en el Municipio de **CALPULALPAN**; autorizada mediante Oficio Número **DFT/R/2634/2017**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE**  
**EL DELEGADO FEDERAL**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**M.C. ÁNGEL XOCHITIOTZIN HERNÁNDEZ**

*"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".*

C.c.p. Lic. Ricardo Heredia Campuzano.- Delegado Federal de la PROFEPA.- Ciudad Subdelegado, de Planeación y Fomento Sectorial.- A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente.

AXH/EFP/HCG/MRR

